



INFORME
I-2023-28582 | AEV/DIR.TJA/AGP_ INF/Nro.0068/2024

A : Lic. Miguel Alberto Navajas Alandia
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Lic. Hochtatter O. Rivera Mollo
TECNICO III EN CONTRATACIONES I
Arq. Carla M.G. Sempertegui Campero
PROFESIONAL EN DISEÑO
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YUNCHARA - FASE(X) 2023- TARIJA", Código Interno: AEV-TJ-CD-PVCUA 015/2023 (3ra Convocatoria)**

FECHA : Tarija, 06 de febrero de 2024



1. ANTECEDENTES

- Solicitud de Autorización:** Se ha Iniciado con el requerimiento de la Unidad Solicitante GESTION DE PROYECTOS en fecha 27 de noviembre de 2023 mediante Solicitud de Autorización de Inicio de Proceso de Contratación I-2023-28582 | AEV/DIR.TJA/AGP INOT/Nro.0423/2023, acompañando los requisitos establecidos.
- Aprobación del DCD y autorización de Inicio de Proceso:** Según Resolución Administrativa Departamental de Aprobación de Documento de Contratación Directa (DCD) R.A.D. N°052/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, EL Responsable de Contratación Directa (RCD) aprueba el DCD y autoriza el inicio del proceso de contratación.
- Publicación en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda:** El documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 28 de noviembre de 2023.
- Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** En fecha 30 de noviembre de 2023, mediante Memorandum AEV-TJ-CD-PVCUA-47/2023, el RCD designa a los integrantes de la Comisión de Calificación a:



Nº	COMISION DE EVALUACION Y CALIFICACION
1	Arq. Carla M.G. Sempertegui Campero PROFESIONAL EN DISEÑO
2	Lic. Freddy Ovando Tejerina RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO



- Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:00 am del 04 de diciembre de 2023, no se presentó ninguna propuesta.

¡Construyendo nuevos sueños!



De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó el Acta de Apertura de propuestas correspondiente, adjunta al presente informe.

- **Mediante Informe de Evaluación y recomendación:** I-2023-28582 | AEV/DIR.TJA/AAF_INF/Nro.0379/2023 de fecha 04 de diciembre de 2023, del proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YUNCHARA - FASE(X) 2023- TARIJA"**, Código Interno: **AEV-TJ-CD-PVCUA 015/2023, 1ra Convocatoria**, se recomienda, **DECLARAR DESIERTO** el Proceso de Contratación Directa.
- **Informe legal dentro del proceso de contratación elaborado por el responsable jurídico:** de fecha 07 de diciembre de 2023 con cite I-2023-28582 | AEV/DIR.TJA/AJ_INF/Nro.0446/2023.
- **Resolución Administrativa Departamental de Declaratoria Desierta:** de fecha 07 de diciembre de 2023 para Proceso de Contratación: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YUNCHARA - FASE(X) 2023- TARIJA"**, Código Interno: **AEV-TJ-CD-PVCUA 015/2023 (1ra Convocatoria)**, de: R.A.D. N° 21/2023, dicho proceso es **Declarado Desierto**.
- **Informe de Justificación Técnica** para la siguiente convocatoria del proceso de contratación directa **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YUNCHARA - FASE(X) 2023- TARIJA"**, Código Interno: **AEV-TJ-CD-PVCUA 015/2023, 1ra Convocatoria** con cite I-2023-28582 | AEV/DIR.TJA/AGP_INF/Nro.0426/2023 de fecha 08 de diciembre de 2023, donde se concluye la necesidad de realizar una nueva invitación aclarando que en el mismo no se modifica los términos de referencia, plazos de ejecución y precio referencial, se recomienda la continuidad del proceso mediante la **2da Convocatoria** para la contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YUNCHARA - FASE(X) 2023- TARIJA"**.
- **Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa Departamental de Aprobación de Documento de Contratación Directa (DCD) R.A.D. N° 62/2023 de fecha 11 de diciembre de 2023, el Responsable de Contratación Directa (RCD) aprueba el DCD.
- **Publicación en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda:** El documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 11 de diciembre de 2023.
- **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** En fecha 12 de diciembre de 2023, mediante Memorándum AEV-TJ-CD-PVCUA-67/2023, el RCD designa a los integrantes de la Comisión de Calificación a:

N°	COMISION DE EVALUACION Y CALIFICACION
1	Arq. Carla M.G. Sempertegui Campero PROFESIONAL EN DISEÑO
2	Lic. Shirley Tania López Castro PROFESIONAL FINANCIERO Y RRHH



Construyendo nuevos sueños!

- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:00 am del 18 de diciembre del 2023, no se presentó ninguna propuesta.
De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó el Acta de Apertura de propuestas correspondiente, adjunta al presente informe.
- **Mediante Informe de Evaluación y recomendación:** I-2023-28582 | AEV/DIR.TJA/AAF_INF/Nro.03424/2023 de fecha 18 de diciembre de 2023, del proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YUNCHARA – FASE(X) 2023– TARIJA"**, Código Interno: **AEV-TJ-CD-PVCUA 015/2023, 2da Convocatoria**, se recomienda, **DECLARAR DESIERTO** el Proceso de Contratación Directa.
- **Informe legal dentro del proceso de contratación elaborado por el responsable jurídico:** de fecha 20 de diciembre de 2023 con cite I-2023-28582 | AEV/DIR.TJA/AJ_ INF/Nro.0475/2023.
- **Resolución Administrativa Departamental de Declaratoria Desierta:** de fecha 20 de diciembre de 2023 para Proceso de Contratación: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YUNCHARA – FASE(X) 2023– TARIJA"**, Código Interno: **AEV-TJ-CD-PVCUA 015/2023 (2da Convocatoria)**, de: R.A.D. N° 25/2023, dicho proceso es **Declarado Desierto**.
- **Informe de Justificación Técnica** para la siguiente convocatoria del proceso de contratación directa **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YUNCHARA – FASE(X) 2023– TARIJA"**, Código Interno: **AEV-TJ-CD-PVCUA 015/2023, 2da Convocatoria** con cite I-2023-28582 | AEV/DIR.TJA/AGP_ INF/Nro.0458/2023 de fecha 22 de diciembre de 2023, donde se concluye la necesidad de realizar una nueva invitación aclarando que en el mismo no se modifica los términos de referencia, plazos de ejecución y precio referencial, se recomienda la continuidad del proceso mediante la **3ra Convocatoria** para la contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YUNCHARA – FASE(X) 2023– TARIJA"**.
- **Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa Departamental de Aprobación de Documento de Contratación Directa (DCD) R.A.D. N° 02/2023 de fecha 24 de enero de 2024, el Responsable de Contratación Directa (RCD) aprueba el DCD.
- **Publicación en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda:** El documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 25 de enero de 2024.
- **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** En fecha 29 de enero de 2024, mediante Memorándum AEV-TJ-CD-PVCUA-67-B/2024, el RCD designa a los integrantes de la Comisión de Calificación a:

N°	COMISION DE EVALUACION Y CALIFICACION
1	Lic. Hochtatter O. Rivera Mollo TECNICO III EN CONTRATACIONES I
2	Arq. Carla M.G. Sempertegui Campero PROFESIONAL EN DISEÑO



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:00 am del 02 de febrero del 2024, se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL CCVIGA Y ASOCIADOS	02/02/2024	08:45

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

N°	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL CCVIGA Y ASOCIADOS	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los integrantes de la ASOCIACION ACCIDENTAL CCVIGA Y ASOCIADOS se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL CCVIGA Y ASOCIADOS	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los integrantes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2)..

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):



Construyendo
nuevos **sueños!**

Nº	PROponentes	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL CCVIGA Y ASOCIADOS	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los integrantes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 2).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica

aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1b EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Asociaciones Accidentales)



DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YUNCHARA -FASE(X) 2023- TARIJA
Nombre del Proponente :	ASOCIACION ACCIDENTAL CCVIGA Y ASOCIADOS
Número de Páginas de la propuesta :	233.-
Propuesta económica :	1.500.200,12.-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		1-3	CONTINUA	
2. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	✓		4-31	CONTINUA	

Construyendo
nuevos **sueños!**

3.	Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	✓		32-33	CONTINUA	
4.	Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	✓		34-114	CONTINUA	
5.	Formulario B-1. Propuesta Económica.	✓		115-118	CONTINUA	
6.	Formulario C-1. Propuesta Técnica.	✓		119-140	CONTINUA	
7.	Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	✓		141-144	CONTINUA	
Además cada socio en forma independiente presentará:						
8.	Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	✓		145-177	CONTINUA	
9.	Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	✓		178-233	CONTINUA	

El proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL ALTIUS Y ASOCIADOS**, **CUMPLE** con todas las formalidades indicadas en el DCD hasta la presente etapa, por lo tanto, **pasa a la siguiente etapa de evaluación.**

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 22 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

REVISION DE ERRORES ARITMETICOS						
OBJETO DE LA CONTRATACION		"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YUNCHARA -FASE(X)2023- TARIJA"				
PRECIO REFERENCIAL		1.500.521,65				
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	VALOR DE REVISION DE ERRORES ARITMETICOS (VALOR AJUSTADO)	DIFERENCIA	%	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL CCVIGA Y ASOCIADOS	1.500.200,12	1.500.200,12	0,00	0,00%	Sin errores aritmeticos



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

El proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL CCVIGA Y ASOCIADOS** no presenta errores aritméticos y se encuentra dentro del precio referencial.

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 22.1.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de las propuestas económicas aplicando el Formulario V-2

$$\text{Aplicar la Formula: } PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$$

Resultados Evaluación Económica:

NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE PROPUESTA ECONOMICA
ASOCIACION ACCIDENTAL CCVIGA Y ASOCIADOS	30 PUNTOS

El proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL CCVIGA Y ASOCIADOS** continúa para la siguiente etapa de evaluación de propuesta técnica.

3.2.2.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.2. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de las propuestas técnicas de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA	PROPONENTES							
	ASOCIACION ACCIDENTAL CCVIGA Y ASOCIADOS		Proponente B		Proponente C		Proponente n	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente.	Cumple							
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	Cumple							
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	Cumple		<i>(señalar si cumple o no cumple)</i>		<i>(señalar si cumple o no cumple)</i>		<i>(señalar si cumple o no cumple)</i>	




Construyendo nuevos sueños!

Formulario C-1	PROPONENTES							
	ASOCIACION ACCIDENTAL CCVIGA Y ASOCIADOS		Proponente B		Proponente C		Proponente n	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	Cumple		Cumple					
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	Cumple		(señalar si cumple o no cumple)		(señalar si cumple o no cumple)		(señalar si cumple o no cumple)	

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTES			
		ASOCIACION ACCIDENTAL CCVIGA Y ASOCIADOS	Proponente B	PROPONENTE C	PROPONENTE n
		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	10			
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6			
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6			
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.	3	3			
NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil	3	1			



¡Construyendo nuevos sueños!

adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.					
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2			
CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2			
La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: A la Propuesta que oferte más Volquetas y/o Camiones se le asignará 3 Puntos , al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional.	3	3			
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	33	<i>(sumar los puntajes obtenidos de cada criterio)</i>	<i>(sumar los puntajes obtenidos de cada criterio)</i>	<i>(sumar los puntajes obtenidos de cada criterio)</i>

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	ASOCIACION ACCIDENTAL CCVIGA Y ASOCIADOS	Proponente B	PROPONENTE C	PROPONENTE n
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	<i>(si cumple asignar 35 puntos)</i>	<i>(si cumple asignar 35 puntos)</i>	<i>(si cumple asignar 35 puntos)</i>
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	33			
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	68			

FORMULARIO V-4
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTES			
	ASOCIACION ACCIDENTAL CCVIGA Y ASOCIADOS	PROPONENTE B	PROPONENTE C	PROPONENTE n
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30			
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	68			
PUNTAJE TOTAL	98			

3. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye:

El proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL CCVIGA Y ASOCIADOS** cumplió con todas las condiciones establecidas en el presente DCD alcanzando un puntaje de 98 puntos sobre 100 puntos.

4. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YUNCHARA -FASE(X) 2023- TARIJA"**, Código Interno: **AEV-TJ-CD-PVCUA 015/2023(3ra. Convocatoria)** en favor del proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL CCVIGA Y ASOCIADOS** por un monto de **Bs. 1.500.200,12** (Un Millón Quinientos Mil Doscientos 12/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de **150 (Ciento Cincuenta)** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Proyecto, por haber obtenido **98** puntos sobre 100



Construyendo
nuevos **sueños!**



puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes. Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


 Lic. Hozanater Olway Rivera Mollo
 TÉCNICO III EN CONTRATACIONES I
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma


 Arq. Carla M. G. Semperregui Caceres
 PROFESIONAL EN DISEÑO
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

CMGSC/HORM
 Cc: arch.

**¡Construyendo
 nuevos sueños!**